

Se aprobó una instancia de José Gayo Gueralt, que solicita el aprovechamiento de leñas en el monte del propio, "Bouilles" partida de "Purichol" Ribera y Peña es Negra, abonando treinta y cinco centimos por garbo de ramaje, y cuarenta pesetas por tonelada de leña gruesa y cumpliendo las instrucciones de la superioridad.

Se acordó autorizar a Rafael López Egea para que preste servicios al público con su autorización en el poblado del Puerto.

Vistas las informes favorables que con respecto a sus antecedentes se han recibido de José Alegre Beltrán, Cándido Pino Francés y Agustín Ortega Muñoz, se acordó por unanimidad confirmarles en sus cargos de Vigilante nocturno, Vigilante de arbitrios, Barrendero Municipal del Poblado del Puerto con carácter de interinos.

Quedando en estudio una instancia remitida por la Alcaldía de Puzol de más de cuatrocientos vecinos de dicho pueblo, quienes en los de Puzol solicitan la segregación de un tramo de terreno de la partida de Gausa do segregación de terrenos de este término para su unión al de Puzol.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve y media hora treinta minutos, invocando la memoria de los Caídos por Dios y por España, de que yo el Secretario certifico.

Concurrentes
Sr. Alcalde-Presidente

Acta de la reunión celebrada en segunda convocatoria el dia tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.



D. Angel Ruiz Villaplana. En la Ciudad de Sagunto a tres de Mayo de mil novecientos veinte y tres años navales Martínez, Martínez y cinco, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Gobernadores acordados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Ruiz Villaplana.

Ramón Galván Palau. A las nueve horas treinta minutos, quedó abierta la sesión siendo Manuel Benítez Baquero aprobada el acta de la anterior.

Aprobóse la siguiente relación de facturas y cuentas.

Vicente Yáñez articulos de limpieza para el Grupo Escolar 60'00, el mismo por igual concepto 12'00, José Catalá seis jornales de carro del 9 al 15 Abril 340'00, el mismo seis jornales de carro del 16 al 23 Abril 340'00, Pedro Flores un kilo de cera para el Comunión de Jupedidos 35'00, Francisco Pérez Gil reparación hiererías y alhajería 85'00, José Sales Miguel reparación de un motor del Servicio de agua potable 680'00, el mismo reparación de una bomba para igual servicio 250'00, Pascual Pochina servicios de Café para una fiesta oficial 143'00, Francisco Valls servicio coche de alquiler en un viaje al Puerto 55'00, Manuel Salvador tres jornales para llevar posos públicos 60'00, Bomba 9'00, de la S. L. reparación de un motor-bomba de agua potable 1030'00, Manuel Mauchó reparaciones de las cañerías del servicio agua potable 658'00, Salvador Villalba agua potable del pozo "El Jaguntivo" mes de Marzo 3625'00, Viuda de Calisto Granda recetas de beneficencia 252'75 pesetas.

A petición de D. Alfredo Barja Martín, se le autorizó para fijar una placa anunciando su profesión de odontólogo en la puerta de la Calle de José Antonio nº. 30. A petición de D. José Blanco Such, se acordó concederle el sueldo porcien de descuento en el Departamento General de Utilidades y Recintos por cuenta del inquilinato, como padre de familia numerosa.

Igual beneficio se acordó a favor de Fermín Galván Rovet de Mora.

A petición de Luis Latorellas, se acordó concederle autorización para establecer un puesto de venta de telas en el poblado del Puerto.

A petición de Gregorio Pérez Yquierdo, que tiene una bodega en la Calle de Calvo Sotelo nº 23 del Polílado del Puerto, se acordó concederle autorización para vender en el mostrador vino y licor.

A petición de Manuel Adelantado Planalija, se acordó autorizarle para establecer un comercio de juguetes y baratijas en la Calle de Calvo Sotelo nº 25 del Polílado del Puerto.

Se acordó aprobar el expediente de prórroga de primera clase a favor del soldado Ramón Palanca Chust, como comprendido en el Artículo 231 caso 2º.

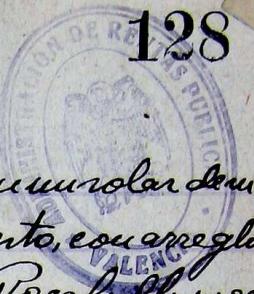
A petición de la Sociedad Columbiocultora del Polílado del Puerto, se acordó concederle un donativo de cien pesetas para que adquiera una copia para premio de un concurso.

Aprobando nombres
miento de subalternos
con carácter interino.
A propuesta de la Comisión de Personal, se aprobaron los siguientes nombramientos de subalternos con carácter interino:

Francisco Estévez Gómez, Conserje del Cementerio de la Ciudad; Jeny Gallur Porell, Sepulturero del Cementerio de la Ciudad; Bartolomé Martínez Torres, Sepulturero del Cementerio de la Ciudad; Salvador Molina Slopis, Vigilante nocturno; José Pérez Bullock, Vigilante nocturno; Alfredo Martínez Mundí, Guardia de Montes; Miguel Calvo Vilata, Guardia Municipal; Emilio Villalba Lacasa, Conserje Cementerio del Puerto; Andrés Calvo Gómez, Sepulturero del Cementerio del Puerto; Agustín Ortega Muñoz, Barrendero del Polílado del Puerto;

A propuesta de la Comisión de Policía Urbana se acordó el informe que sigue.

Que se autorice a D. Antonio Carmona Bolívar, para colocar un toldo en el edificio nº 7 de la Calle de José Antonio; conceder permiso a D. Quirario Villar, para que realice la obra de abrir una puerta en el edificio de su propiedad de la Calle de Torrel en la parte que da a la Calle del General Sanjurjo; igualmente procede autorizarse a D. Francisco Molina Ferrando, para que efectúe la obra de reforma de la casa nº 11 de la Calle el Viernes, por arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto D. Salvador Tocafull; a



D. Luis Larcada Vera, para construir un almacén en su solar de su propiedad, junto a la carretera de Sagunto al Puerto, con arreglo al proyecto inscrito por el Arquitecto D. Salvador Pocafull; procede autorizarse a D. Graciano Bonouat Chust, para que efectue la obra de prolongar un solar de su propiedad situado en la Calle de Teodoro Flórente nº. 47, con arreglo al plano que acompaña; a D. Juan Lázaro Cernuda para que pueda realizar la obra de edificar en los solares de su propiedad situados en la Calle de Espinuenda números 30 y 32 con arreglo al proyecto inscrito por el Arquitecto D. Salvador Pocafull; igualmente reautorizase a Don Juan Herrero Ferrer, para que pueda efectuar la construcción de un poro ciego en la cara de su propiedad nº. 23 de la Calle de Concepción Arenas; a D. Federico Pérez Blanco, para que pueda cambiar el tejado de uralita por otro de tejas desestabilizado existente en la Casa nº. 35 de la Calle de Gomez Ferrer; procede reautorizarse a Don Matías Brouchu Saiz, para que pueda realizar la obra de cerrar de pared un solar de su propiedad en la Calle de Espinuenda nº. 10; igualmente reautorizase a D. Enrique Bello Rosa para construir un puente de cuatro metros para entrar los carros a la finca de su propiedad situada en este término municipal; a D. Francisco Belmonte Barajuan, para que efectue la obra de reparar el tejado de la casa número 39 de la Calle de Colom; a D. Francisco Audreny Chover, para que pueda realizar la obra de cerrar de pared un solar de su propiedad situado en la Calle de Aragón nº. 26; a D. José López, reautorizarse para abrir un hueco de escalera en la casa nº. 66 de la Calle de Valencia; procede autorizarse a D. Pascual Beltrán Badia, para cerrar de pared un solar situado en la Calle del Porta Flomhart; a Dña. Adela Colomer Batalla, para que efectue la obra de cambiar las puertas que abren al exterior por otras de hierro en la cara de su propiedad nº. 54 de la Calle Mayor; a D. Rafael Latore Saiz para que efectue la obra de colocar una puerta en el hueco de una ventana existente en la fachada de la casa nº. 7 de la Calle de Pelayo; a D. José Centelles Grauell, para

que pueda reparar el tejado de la casa nº 30 de la Calle del Poeta Glaubert; tambien procede reautorice a D^a. Vicenta Ballster Muñoz, para que pueda construir un almacen junto a la carretera de Valencia a Barcelona, entre los Kilometros 24-25, hectometro 5, con arreglo al plazo suscrito por el Arquitecto D. José Pous Glaubet, y siempre que la Jefatura de Obras Públicas a quien debe presentar dicha solicitud acuerde la concesión de permiso por lindar con la carretera; igualmente se autoriza a D. Mariano Quiroga Martínez para que pueda instalar un electro motor decimocorriente de guerra, en su domicilio de la Calle de José Antonio nº 97, previa instrucción del correspondiente expediente de juicio contradictorio.

A propuesta de la Presidencia se acordó gratificar con la cantidad de mil pesetas a los empleados de Secretaría que han tomado parte en la confección del Reglamento General de utilidades de este año.

Revolviendo acuerdo municipal y reconociendo de crédito a favor de D^r Elisa Alicart. V^{ta} del que fui contratista de las obras del Grupo Escolar de esta Ciudad.

Por la Presidencia se dio cuenta de que había recibido varias personas interesadas en favor de D^r Elisa Alicart viuda del que fue contratista de las Obras del Grupo Escolar de esta Ciudad, y de las conversaciones sostenidas se deduce que en conciencia dicha señora es acreedora de la cantidad a que asciende la liquidación que de dichas obras practicó el Arquitecto Director en el año 1943 y después de suficiente deliberación la Comisión Gestora, acordó por unanimidad revocar su acuerdo de fecha 23 de Noviembre 1944 declarando no haber lugar a la prescripción que sirvió de fundamento al mismo y que se dé trámite de la mencionada liquidación a D^r Elisa Alicart abonando en su dia y en la medida de lo posible la cantidad de 92.854'66 pesetas a dicha señora.

Finalmente se acordó facultar a la Alcaldía presidencia para otorgar en el momento oportuno la escritura de recepción definitiva de la obra y acordar con la interesada o sus repre-



ecutantes los plazos de liquidación de la deuda.
Por la presidencia se dio cuenta de recibir numerosas peticiones de cobro de cantidades correspondientes al periodo rojo,
y para resolver tal situación se acordó por unanimidad establecer como regla general e inmutable el pago a los acreedores
de este Ayuntamiento por cantidades correspondientes a dicho periodo rojo aplicando estrictamente en cada caso la ley de
Desbloqueo y cuyo pago se efectuaría cuando ello sea posible.
Acordando no proponer en la anterior cuenta deuda comunicación del Gobierno Civil adjun-
tando al informe las fichas de los señores Interventores de Fondos Municipales
el concurso de los concursantes a la vacante de este Ayuntamiento, acordando no
hacer uso del derecho de informar sobre el concurso toda vez
que la Corporación carece de los necesarios elementos de juzgamiento.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, rellevanto la sesión
a las veintidós horas, invocando la memoria de los Caídos
por Dios y por España, de queyo el Secretario certifico.

D. Angel Ruiz
Alcalde

D. Angel Ruiz
Alcalde

D. Vicente Palanca

D. Francisco Peris

Concurrentes. Acta de la sesión ordinaria celebrada el día once de Mayo
d. Alcalde Presidente de mil novecientos cuarenta y cinco.

d. Angel Ruiz Villaplana En la Ciudad de Sagunto la once de Mayo de mil novecientos
" Baltasar Palanca Berenguerenta y cinco, reunieron en el Salón de Sesiones de la
" Ramón Gaspar August Casa Consistorial los señores Gestores autorizados al margen, bajo
" Manuel Pañuelo Jomar la Presidencia del Sr. Alcalde d. Angel Ruiz Villaplana.

" Ramón Palanca Vilas A las veinte horas treinta minutos, quedó abierta la sesión apro-
" Manuel Peris Baquerchandor el acta de la anterior.
" Manuel Vicál Martínez Por la presidencia se dio cuenta de haber conseguido a favor
" Manuel Vicál Martínez de este Ayuntamiento una subvención de doscientas mil pesetas,